

GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

AÑO XLIII

PANAMA, REPUBLICA DE PANAMA, MIERCOLES 7 DE AGOSTO DE 1946

NUMERO 10.065

— CONTENIDO —

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Resoluciones Nos. 1043 y 1044 de 24 de Julio de 1946, por las cuales se reconocen a dos Cónsules y un Vice-cónsul, respectivamente.

MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO

Sección Segunda

Resoluciones Nos. 989, 990 y 991 de Mayo de 1946, por las cuales se aprueban varias resoluciones y se autoriza la expedición de unos títulos.

Sección Marina Mercante

Resolución N° 1023 de 23 de Julio de 1946, por la cual se declaran nacionales a unas naves y se expiden las patentes respectivas.

Movimiento de la Oficina de Registro de la Propiedad.

Avlao y Edictos.

ADMINISTRACION DE ADUANA DE PANAMA

Relación general de la mercadería examinada y liquidada para Panamá.

Ministerio de Relaciones Exteriores

RECONOCENSE UNOS CONSULES

RESOLUCION NUMERO 1043

República de Panamá.—Órgano Ejecutivo Nacional.—Ministerio de Relaciones Exteriores.—Departamento Consular.—Resolución número 1043.—Panamá, julio 24 de 1946.

El Presidente de la República,

CONSIDERANDO:

Que el señor Guillermo Machón de Paz, ha enviado al Ministerio de Relaciones Exteriores, con oficio N° 1, de 19 del actual, las Letras Patentes que lo acreditan como Cónsul General de Carrera de la República de El Salvador en Panamá, así como también las expedidas a favor del señor Roberto Boyd como Cónsul honorario de ese país en esta ciudad,

RESUELVE:

Reconócese a los señores Guillermo Machón de Paz y Roberto Boyd como Cónsul General de Carrera y Cónsul honorario, respectivamente, de la República de El Salvador en Panamá, expídanseles los Exequáturs de estilo, y ofíciase a las autoridades competentes a fin de que presten a los señores Machón de Paz y Boyd las facilidades y garantías necesarias para el libre ejercicio de las funciones consulares que les han sido encomendadas.

Comuníquese y publíquese.

ENRIQUE A. JIMENEZ.

El Ministro de Relaciones Exteriores,
RICARDO J. ALFARO.

RECONOCESE A UN VICE-CONSUL

RESOLUCION NUMERO 1044

República de Panamá.—Órgano Ejecutivo Nacional.—Ministerio de Relaciones Exteriores.—Departamento Consular.—Resolución número 1044.—Panamá, julio 24 de 1946.

El Presidente de la República,

CONSIDERANDO:

Que Su Excelencia don Frank T. Hines, Embajador de los Estados Unidos de América, en

nota N° 210, de 18 del actual, dirigida al Ministerio de Relaciones Exteriores, solicita que se reconozca provisionalmente al señor Dwight E. Scarbrough, como Vicecónsul de los Estados Unidos de América en Panamá, hasta tanto se reciban las Letras Patentes respectivas,

RESUELVE:

Reconócese provisionalmente al señor Dwight E. Scarbrough como Vicecónsul de los Estados Unidos de América en Panamá, hasta tanto se reciban las Letras Patentes respectivas, y ofíciase a las autoridades competentes a fin de que presten al señor Scarbrough las facilidades y garantías necesarias para el libre ejercicio de las funciones consulares que le han sido encomendadas.

Comuníquese y publíquese.

ENRIQUE A. JIMENEZ.

El Ministro de Relaciones Exteriores,
RICARDO J. ALFARO.

Ministerio de Hacienda y Tesoro

APRUEBANSE UNAS RESOLUCIONES

RESOLUCION NUMERO 989

República de Panamá.—Ministerio de Hacienda y Tesoro.—Sección Segunda.—Resolución número 989.—Panamá, mayo 10 de 1946.

Vistos:

En consulta, ha subido a esta Superioridad la Resolución número 40, fechada 22 de marzo del año en curso, expedida por el Gobernador, Administrador de Tierras y Bosques de la Provincia de Los Santos, recaída a la solicitud de los señores Juan Martínez Pérez, panameño, mayor de edad, casado, agricultor, cedulado bajo el N° 35-1057, en nombre y representación de sus menores hijos Generino y Josefina Martínez Ríos y de su nieta Zonia Esther Martínez; Nemesio, Juan y Vicente Martínez Ríos, panameños, mayores de edad, agricultores, solteros, con cédula de identidad personal el primero según se dice, y sin cédulas por no haberlas obtenido aún, los dos últimos, pero con constancia de haberla solicitado y Clementina Martínez de Castellero, panameña, casada, de oficios domésticos, sobre un globo de terreno baldío nacional denominado "El

GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

Editada por la Sección de Radio, Prensa y Espectáculos Públicos del Ministerio de Gobierno y Justicia.—I. de J. Valdés Jr., Jefe de Departamento.—Aparece los días hábiles.

ADMINISTRADOR: ALCIDES S. ALMANZA

OFICINA: TALLERES:

Avenida Sur N° 3.—Tel. 2647 y Imprenta Nacional.—Avenida
2406-B—Apartado Postal N° 221 Sur N° 8

ADMINISTRACION

AVISOS, EDICTOS Y OTRAS PUBLICACIONES.

Administración General de Rentas Internas.—Avenida Norte N° 86

PARA SUSCRIPCIONES VER: AL ADMINISTRADOR

SUSCRIPCIONES:

Mínima, 6 meses: En la República: B/. 6.00.—Exterior: B/. 750
Un año: En la República B/. 10.00.—Exterior B/. 12.00

TODO PAGO ADELANTADO

Número sueldo: B/. 0.05.—Solicítase en la oficina de venta de Impresos Oficiales, Avenida Norte, N° 5.

Copé", ubicado en el Distrito de Los Santos, con una extensión superficial de treinta y cinco hectáreas novecientos metros cuadrados (35 hts. 0900 m2), cuya adjudicación se pide a título gratuito.

Los linderos del terreno llamado "El Copé", son los siguientes: Norte, terreno libre; Sur, vivienda de los peticionarios y terreno de Pedro Díaz; Este, terreno libre y Oeste, camino de Tres Quebradas a Los Santos.

La distribución del globo de terreno en referencia, se ha hecho en la siguiente proporción:

Para Generino, Josefina, Zonia, Nemesio Juan y Vicente Martínez Ríos, 5 hts. cada uno	30 hts.
Para Clementina Martínez de Castellero	5 " 0900 Mc.

Total 35 hts. 0900 Mc.

Según las pruebas aportadas a los autos, el terreno es de los adjudicables y con su adjudicación no se lesionan derechos preferentes de terceros.

La solicitud, basada en lo que preceptúan los Artículos 161 del Código Fiscal y 7º de la Ley 52 de 1933, que rigen la materia, es legal y su procedimiento es correcto.

Por lo tanto,

SE RESUELVE:

Aprobar la resolución consultada y autorizar la expedición del título de propiedad, gratuito, sobre el globo de terreno descrito, a favor de los mencionados adjudicatarios, quienes deberán dar cumplimiento a las condiciones y reservas legales impuestas en la resolución del inferior.

Notifíquese, devuélvase y publíquese.

MANUEL S. QUINTERO E.,
Sub-Jefe de la Sección Segunda del Ministerio.

Eira E. Carrillo,
Secretaria.

RESOLUCION NUMERO 990

República de Panamá.—Ministerio de Hacienda y Tesoro.—Sección Segunda.—Resolución número 990.—Panamá, mayo 13 de 1946.

Vistos:

Se estudia la solicitud a título de venta, de la

señora Elvira Barahona de Sousa, panameña, mayor de edad, casada, de oficios domésticos, sobre un globo de terreno de propiedad de la Nación, ubicado en el Distrito de Chepo, de donde es oriunda y vecina la adjudicataria, con una extensión superficial de tres hectáreas seis mil seiscientos cincuenta metros cuadrados (3 hts. 6650 m2), a la cual recayó la Resolución N° 13, fechada 16 del mes de abril último, expedida por el Gobernador de Panamá, en sus funciones de Administrador Provincial de Tierras y Bosques, que ha subido a esta Superioridad en consulta.

Los linderos del globo de terreno en referencia, son los siguientes: Norte, Sur y Este, terrenos nacionales, y Oeste, Río Mamóní.

El apoderado de la interesada, Licenciado Dimas S. Rostrup, pagó como valor del terreno la suma de ocho (B. 8.00) balboas, a razón de dos (B. 2.00) la hectárea o fracción, conforme al Artículo 1º de la Ley 52 de 1938.

Según las pruebas aportadas a los autos, el terreno es de los adjudicables y con su adjudicación no se lesionan derechos preferentes de terceros.

La solicitud ha sido tramitada con arreglo a las leyes que rigen la materia.

En tal virtud el suscrito, Sub-Jefe de la Sección Segunda del Ministerio de Hacienda y Tesoro,

RESUELVE:

Aprobar la Resolución consultada y autorizar la expedición del título de propiedad, por compra, sobre el globo de terreno descrito, a favor de la señora Elvira Barahona de Sousa, de generales conocidas, quien deberá dar cumplimiento a las condiciones y reservas legales impuestas en la parte dispositiva de la resolución del inferior y a dejar una distancia, por lo menos de tres metros lineales, de la orilla del Río Mamóní a las cercas del terreno, en el linderó Oeste.

Notifíquese, devuélvase y publíquese.

MANUEL S. QUINTERO E.,
Sub-Jefe de la Sección Segunda del Ministerio.

Eira E. Carrillo,
Secretaria.

RESOLUCION NUMERO 991

República de Panamá.—Ministerio de Hacienda y Tesoro.—Sección Segunda.—Resolución número 991.—Panamá, mayo 14 de 1946.

Vistos:

En grado de consulta ha subido a este Despacho la Resolución N° 45, fechada 5 de abril último, expedida por el Gobernador de Herrera, en sus funciones de Administrador Provincial de Tierras y Bosques, por la cual adjudica un globo de terreno de diez y nueve hectáreas, dos mil noventa y dos metros cuadrados (19 hts. 2092 m2), dividido en dos parcelas, que se distinguen con los Nos. 1 y 2, de cuatro hectáreas trescientos cuarenta metros cuadrados (4 hts. 0340 m2), y quince hectáreas, mil setecientos cincuenta y dos metros cuadrados (15 hts. 1752 m2), respectivamente, a los señores Daniel Gaitán, mayor de edad, viudo, sin cédula pero solicitada.

en su propio nombre y Rito Cruz, jefe de familia, soltero, cedulaado bajo el N° 29-122, en su propio nombre y en el de sus menores hijos Eleuteria, Valerio y Santiago Cruz.

El terreno se denomina "El Alto del Perico", ubicado en el distrito de Ocutí y sus linderos son los siguientes: Norte, terreno de Elvira Pimentel, camino de Las Minas y terreno libre; Sur, río Ponuga, terreno de Juan Cruz y terreno libre; Este, terreno libre y Oeste, quebrada Cojedero de Agua de Los Pérez, camino de Las Cruces, Copé y paso del río en el camino de Las Fraguas.

La distribución del terreno se ha hecho en la siguiente forma:

Parcela N° 1, para Daniel Gaitán, cuya superficie es de cuatro hectáreas, 0340 M2.	4 hts. 0340 M2.
Parcela N° 2, para Eleuteria, Valerio y Santiago Cruz Atencio, menores de edad, 5 hts. cu. y para Rito Cruz, jefe de familia, 1752 M2.	15 hts. 1752 M2.
Total	19 hts. 2092 M2.

Según las pruebas aportadas a los autos, el terreno es de los adjudicables y con su adjudicación no se lesionan derechos preferentes de terceros.

Como lo actuado se ajusta a lo dispuesto en los artículos 161 del Código Fiscal y 7° de la Ley 52 de 1938,

SE RESUELVE:

Aprobar la resolución consultada y autorizar la expedición del título de propiedad, gratuito, sobre el globo de terreno descrito, a favor de los mencionados adjudicatarios, quienes deberán dar cumplimiento a las condiciones y reservas legales impuestas en la resolución del inferior.

Notifíquese, devuélvase y publíquese.

MANUEL S. QUINTERO E.,
Sub-Jefe de la Sección Segunda del Ministerio.

Eira E. Carrillo,
Secretaria.

**DECLARANSE NACIONALES UNAS NAVES
Y SE EXPIDEN LAS PATENTES RESPECTIVAS**

RESOLUCION NUMERO 1023

República de Panamá.—Órgano Ejecutivo Nacional.—Ministerio de Hacienda y Tesoro.—Ramo: Marina Mercante.—Resolución número 1023.—Panamá, julio 23 de 1946.

El Presidente de la República.

CONSIDERANDO:

Que el Cónsul General de Panamá en Nueva York, E. U. A., debidamente autorizado por este Despacho abanderó provisionalmente con nuestro pabellón las naves denominadas "Marjory", "Paralos II", "Okeanos" y "Zarembo";

Que los interesados después de haber aportado la documentación legal requerida, solicitan se declaren nacionales las naves citadas, y se expidan a favor de las mismas las Patentes de Navegación Permanente respectivas;

Que para los efectos de la nacionalización de dichas naves los interesados pagaron en su totalidad los derechos correspondientes, los cuales fueron ingresados al Tesoro Nacional mediante las Liquidaciones Nos. 3329 y 3328, de 18 de junio de 1946; 3361 y 3360 de 21 de junio de 1946, respectivamente,

RESUELVE:

Se declaren nacionales las naves "Marjory", "Paralos II", "Okeanos", y "Zarembo", de propiedad de: "Compañía Punta Alta S. A.", "Compañía Palalos de Vapores, S. A.", "Compañía Montijo de Vapores S. A.", "Caribbean Land and Shipping Corporation", respectivamente y de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 8ª de 1925 se declaren Permanentes las Patentes de Navegación Provisionales, expedidas por el Cónsul General de Panamá en Nueva York, E. U. A., a favor de esta mismas naves.

Ordénase al Inspector del Puerto, Jefe del Resguardo Nacional de Panamá, expedir las Patentes de Navegación Permanente de que trata esta Resolución.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ENRIQUE A. JIMENEZ.

El Ministro de Hacienda y Tesoro,

DANIEL CHANIS JR.

MOVIMIENTO EN EL REGISTRO PUBLICO

RELACION

de los documentos presentados al Diario del Registro Público el día 20 de julio de 1946.

As. 118. Patente Comercial de 2ª Clase N° 5552 de 21 de febrero de 1946, del Ministerio de Agricultura, Comercio e Industrias, extendida a favor de Agustín Lezeano, domiciliado en Santa Marta, Distrito de Bugaba, Chiriquí.

As. 119. Certificado N° 1441 de 5 de julio de 1946, del Ministerio de Agricultura, Comercio e Industrias, por el cual se registra una marca de fábrica de la sociedad Swift & Company, domiciliada en Chicago, Illinois, E. U. de A.

As. 120. Certificado N° 1442 de 5 de julio de 1946, del Ministerio de Agricultura, Comercio e Industrias, por el cual se registra una marca de fábrica de la sociedad Hamilton Radio Corporation, domiciliada en Nueva York, E. U. de A.

As. 121. Certificado N° 1433 de 5 de julio de 1946, del Ministerio de Agricultura, Comercio e Industrias, por el cual se registra una marca de fábrica de la sociedad The Sydney Ross Co. of Colombia, de Newark, N. J., E. U. de A.

As. 122. Certificado N° 1444 de 5 de julio de 1946, del Ministerio de Agricultura, Comercio e Industrias, por el cual se registra una marca de fábrica de la sociedad Kaiser Company, domiciliada en Oakland, California, E. U. de A.

As. 123. Certificado N° 1445 de 5 de julio de 1946, del Ministerio de Agricultura, Comercio e Industrias, por el cual se registra una marca de fábrica de la sociedad Burroughs Welleome & Co. (U.S.A.) Inc. de Nueva York, E. U. de A.

As. 124. Patente de Invención N° 80 de 6 de julio de 1946, del Poder Ejecutivo Nacional por el Órgano del Ministerio de Agricultura, Comercio e Industrias, por la cual se pone a la sociedad California Reseach Cor-

poration en posesión de privilegio exclusivo por el término de quince años, para explotar en la República un Inven-to.

As. 125. Patente de Invención N° 81 de 6 de julio de 1946, del Poder Ejecutivo Nacional por el Organó del Ministerio de Agricultura, Comercio e Industrias, por la cual se pone a la sociedad California Reseach Corporation en posesión de privilegio exclusivo por el término de quince años, para explotar en la República un Inven-to.

As. 126. Patente Comercial de 2ª Clase N° 6086 de 19 de julio de 1946, del Ministerio de Agricultura, Comercio e Industrias, extendida a favor de Máximo Aquilés Márquez, domiciliado en Chitré, Herrera.

As. 127. Patente de Invención N° 84 de 6 de julio de 1946, del Poder Ejecutivo Nacional por el Organó del Ministerio de Agricultura, Comercio e Industrias, por la cual se pone a la sociedad Eversharp Inc. en posesión de privilegio exclusivo por el término de quince años para explotar en la República un Inven-to.

As. 128. Escritura N° 1607 de 19 de julio de 1946, de la Notaría 3ª de este circuito, por la cual se protocoliza el expediente que contiene el juicio de sucesión intestada de Harvey E. Worthinton.

As. 129. Patente de Invención N° 83 de 6 de julio de 1946, del Poder Ejecutivo Nacional por el Organó del Ministerio de Agricultura, Comercio e Industrias, por el cual se pone a Hans Torkel Frederik Lundberg, en posesión de privilegio exclusivo por el término de quince años para explotar en la República un Inven-to.

As. 130. Patente de Invención N° 82 de 6 de julio de 1946, del Poder Ejecutivo Nacional por el Organó del Ministerio de Agricultura, Comercio e Industrias, por el cual se pone a William Josep Gibbens Jr. en posesión de privilegio exclusivo por el término de quince años, para explotar en la República un Inven-to.

As. 131. Escritura N° 661 de 6 de julio de 1946, de la Notaría 2ª de este circuito, por la cual Julia Manuela Jiménez de Lisac confiere poder general a José Lisac.

As. 132. Patente Comercial de 2ª Clase N° 6019 de 2 de julio de 1946, del Ministerio de Agricultura y Comercio, extendida a favor de George Christopher Ford, domiciliado en la ciudad de Colón.

As. 133. Patente Comercial de 2ª Clase N° 5610 de 1º de marzo de 1946, del Ministerio de Agricultura, Comercio e Industrias, extendida a favor de Samudio y Pinzón S. A., domiciliada en esta ciudad.

As. 134. Escritura N° 939 de 25 de mayo de 1945, de la Notaría 3ª de este circuito, por la cual Stanley Henderson William Killingbeck confiere poder general a Leonard Christopher Williams.

As. 135. Escritura N° 1416 de 17 de julio de 1946, de la Notaría 1ª de este circuito, por la cual la Compañía de Lefevre S. A. vende una finca de su propiedad a Lionel Agnew Grein y Ofelina Diaz de Grein; y el Banco Nacional de Panamá declara cancelados unos gravámenes constituidos a su favor.

As. 136. Escritura N° 19 de 19 de julio de 1946, de la Notaría 3ª de este circuito, por la cual se protocoliza el acta de la sesión celebrada el día 3 de julio de 1946, por la asociación denominada Templo Agnes de la Iglesia y Sociedad de Ciencia Física.

As. 137. Escritura N° 1577 de 16 de julio de 1946, de la Notaría 3ª de este circuito, por la cual la Compañía L. Martínez S. A. vende un lote de terreno de su finca Las Cumbres, situada en las afueras de esta ciudad a Aura Virginia Figueroa Figueroa.

As. 138. Escritura N° 1426 de 18 de julio de 1946, de la Notaría 1ª de este circuito, por la cual se protocoliza copia autenticada del acta de la sesión celebrada por la Junta General de Accionistas de la sociedad denominada Compañía Faustina S. A. el 15 de julio de 1946.

As. 139. Escritura N° 1395 de 13 de julio de 1946, de la Notaría 1ª de este circuito, por la cual Hermógenes González Espino vende una finca de su propiedad a Débora González Espino.

As. 140. Escritura N° 1444 de 19 de julio de 1946, de la Notaría 1ª de este circuito, por la cual Jorge Angelini segrega un lote de terreno, declara la construcción de unas mejoras sobre dicho lote y los vende a Isaac Diaz, quien constituye primera hipoteca a favor del vendedor.

As. 141. Escritura N° 705 de 20 de julio de 1946, de la Notaría 2ª de este circuito, por la cual Frumencio Morán vende un lote de terreno situado en Nuevo Arraiján, a Juana Muñoz.

As. 142. Patente General N° 732 de 15 de julio de 1946, del Ministerio de Agricultura, Comercio e Industrias, extendida a favor de González, Selles y Cía. Limitada, domiciliada en esta ciudad.

As. 143. Escritura N° 1613 de 20 de julio de 1946, de la Notaría 3ª de este circuito, por la cual Wilfred Charles Mc Barnette vende un lote de terreno de su finca N° 10888 situada en Las Sabanas de esta ciudad a Virginia Elizabeth Murrell y Marion Murrell Barr; y Mariano Sosa C. redime de su gravamen hipotecario el lote vendido.

As. 144. Escritura N° 1450 de 20 de julio de 1946, de la Notaría 1ª de este circuito, por la cual el Banco Nacional de Panamá y Adriane Cayla celebran un contrato de préstamo con garantía hipotecaria y anticrédita.

HUMBERTO ECHEVERS V.,
Registrador General.

AVISOS Y EDICTOS

AVISO

Para los efectos legales y de acuerdo con el Código del Comercio, hago saber al público y al Comercio en general, que según la escritura N° 1511 del 31 de julio de 1946 de la Notaría Primera del Circuito, que he comprado al señor Nicanor Castillo Jr. su establecimiento comercial de Víveres y Telas que opera en la ciudad de Aguadulce en la Plaza Principal.

Teófilo Real.
Cédula 4-1048

Panamá, Agosto 3 de 1946.
L. 18838

(Tercera publicación)

ADVERTENCIA

Se previene a los comerciantes, industriales y al público en general, que por escritura número 1634 de 24 Julio de 1946, extendida en la Notaría Tercera de este Circuito, la sociedad "Pasionaria Navarrete y Hermanos, Compañía Limitada", debidamente inscrita, ha comprado a la señora María del Pilar Flores, los establecimientos mercantiles "Café El Valcán" y refresquería "El Polo" (antes "La Popular"), situados en el Mercado Público, con frente a la calle 13 Este, el primero, y Avenida Pablo Arosemena, el segundo.

Julio Rangel,
Representante legal de la sociedad adquirente.

L. 18950
(Segunda publicación)

CECILIO MORENO.

Notario Público Tercero del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número 47-1882.

CERTIFICA:

Que las señoras Josefa Antonia Goti de Macías y Emmy Coparropa de Gómez, mujeres, mayores de edad y vecinas de esta ciudad, han declarado disuelta y liquidada la sociedad colectiva de comercio denominada en esta plaza "Goti & Coparropa, Limitada"; y que el establecimiento de Comercio llamado "Joyería Luz," le ha correspondido en la disolución a la señora Josefa Antonia Goti de Macías, y a la señora Coparropa de Gómez, la suma de B. 500.00 en dinero efectivo.

Así consta en la Escritura Pública número 1583 de 17 de Julio de 1946 extendida en la Notaría a su cargo. Panamá, Julio 17 de 1946.

CECILIO MORENO,
Notario Público Tercero.

L. 19015
(Única publicación)

EDICTO EMPLAZATORIO

El suscrito Juez Tercero del Circuito de Panamá, EMPLAZA a todas las personas que tengan interés en la demanda de declaratoria de interdicción judicial según

da por Beatriz Alexander Ellis contra Arturo Ellis, para que se presenten al juicio a hacer valer sus derechos.

Por tanto se fija el presente edicto en lugar visible de la Secretaría del Tribunal, por todo el tiempo que dure el juicio, hoy dieciséis de julio de mil novecientos cuarenta y seis.

El Juez,

El Secretario,

ANDRES GUEVARA T.

Alejandro Ferrer S.

L. 19010

(Única publicación)

EDICTO NUMERO 57

El suscrito, Gobernador de Los Santos, Administrador de Tierras y Bosques, al público,

HACE SABER:

Que los señores Juan Antonio, José Augusto, Moisés, Manuel María, Angel Santos, José de la Cruz, Juan José y Crispina Mendoza Rodríguez, panameños y vecinos de Chitré, casados y jefes de familia los dos primeros y el séptimo, los demás solteros y cedulados respectivamente 26-648, 26-461, 26-1118, 26-769, 26-1955, 26-1988 y 27-47002 solicitan en sus propios nombres, y en el de sus respectivos menores de edad, los casados, el título de propiedad, gratuito, del globo de terreno denominado "Los Olivos", ubicado en el Distrito de Los Santos de una extensión superficial de sesenta y seis hectáreas siete mil metros cuadrados (66 H. 700 m²), dentro de los siguientes linderos: Norte, Río La Villa y Santos Rodríguez; Sur, Maximino Vásquez; Este, camino que conduce al Bebedero de El Marañón; Oeste, Maximino Vásquez.

Y a fin de que todo el que se considere perjudicado con esta solicitud, haga valer sus derechos oportunamente, se fija este edicto, por treinta días hábiles en este Despacho, y en el de la Alcaldía de Los Santos, y una copia del mismo, se remite para su publicación en la GACETA OFICIAL, por el órgano de la Sección Segunda del Ministerio de Hacienda y Tesoro,

Las Tablas, 15 de Julio de 1946.

El Gobernador, Admor, de Tierras y Bosques,

ROMUALDO ALEMAN.

El Oficial de Tierras y Bosques, Srio. Ad-hoc.,

Manuel I. López.

EDICTO NUMERO 58

El suscrito, Gobernador de Los Santos, Administrador de Tierras y Bosques, al público,

HACE SABER:

Que los señores Francisco González Gutiérrez, varón, mayor, casado y cedulaado 34-145, en su nombre y en el de sus hijos menores de edad; Manuel de Jesús Gonzá-

lez, varón, soltero, Jefe de familia, sin cedula, en su nombre y en el de su hijo menor de edad, y José María Gutiérrez, varón, mayor, soltero, sin cedula, en nombre de su hija menor de edad, todos agricultores, naturales y vecinos de este Distrito, solicitan el título de propiedad, gratuito, del globo de terreno denominado "Llanito del Pedregoso", ubicado en este Distrito, de una extensión superficial de cincuenta y seis hectáreas cinco mil cuatrocientos metros cuadrados (56 H. 5400 m²), dentro de los siguientes linderos: Norte, terreno de Luis Montenegro y Manuel González; Sur, terrenos de Felipe Quintero, de José A. Ramírez, de Liberato Delgado y camino de Las Tablas a Bayano; Este, terreno de Agustín González, y José del Carmen Frias; Oeste, Río Pedregoso y terreno de Manuel González.

Y para que todo el que se crea afectado en sus intereses con esta solicitud, haga valer oportunamente sus derechos, se fija este edicto, por treinta días hábiles en este Despacho y en la Alcaldía de este Distrito, y una copia del mismo se remite para su publicación en la GACETA OFICIAL, por el órgano de la Sección Segunda del Ministerio de Hacienda y Tesoro,

Las Tablas, 15 de Julio de 1946

El Gobernador, Admor, de Tierras y Bosques,

ROMUALDO ALEMAN.

El Oficial de Tierras y Bosques, Srio. Ad-hoc.,

Manuel I. López.

EDICTO NUMERO 59

El suscrito, Gobernador de Los Santos, Administrador de Tierras y Bosques, al público,

HACE SABER:

Que el señor Carmen Soriano, varón, mayor, casado, agricultor, natural y vecino de Pedasí, y cedulaado 38-57, solicita ante este Despacho, en su nombre, y en el de sus sobrinos menores de edad, que legalmente representa, el título de propiedad en gracia, del globo de terreno denominado "Quebrada La Higuera", ubicado en el lugar de su vecindad, de una capacidad superficial de diez y ocho hectáreas siete mil trescientos ochocientos cuadrados (18 H. 7,308 m²) dentro de los siguientes linderos: Norte, Lisandro Acevedo; Sur, Agustín Soriano; Este, Mónico Jaén y Lisandro Acevedo; Oeste Pedro Zarzavilla y Alejandro Batista.

Y para que todo el que se considere perjudicado con esta solicitud haga valer oportunamente sus derechos, se fija este edicto por treinta días hábiles en este Despacho y en el de la Alcaldía de Pedasí, y una copia del mismo se remite para su publicación en la GACETA OFICIAL, por el órgano regular.

Las Tablas, 15 de Julio de 1946.

El Gobernador, Admor, de Tierras y Bosques,

ROMUALDO ALEMAN.

El Oficial de Tierras y Bosques, Srio. Ad-hoc.,

Manuel I. López.

EDICTO NUMERO 1

El suscrito Alcalde del Distrito de Macaracas, al público,

HACE SABER:

Que en poder de Isaías Gutiérrez cedulaado 36-649, se encuentra depositado un caballo de color colorado de tercera talla, herrado a fuego as: (R) en la nalga derecha del mismo lado así: (R). El referido animal ha sido denunciado a este Despacho como bien vacante por el señor Clemente Sáenz, natural de Macaracas, por encontrarse pastando en sus terrenos que tiene en el Picacho, desde hace mucho tiempo sin dueño conocido.

En Cumplimiento de los Artículos 1600 y 1601 del Código Administrativo se fija el presente Edicto en los lugares más visibles de esta Alcaldía y de la población por el término de treinta días hábiles, a partir de la fecha, a fin de que el que se encuentre con derecho al referido animal, lo haga valer en tiempo legal y oportuno. Copia de este se envía al señor Ministro de Gobierno y Justicia para su publicación en la GACETA OFICIAL. Vencido el término de ley sin haberse presentado reclamo alguno se rematará en pública subasta por el señor Tesorero Municipal de este Distrito.

Macaracas, 24 de Julio de 1946.

El Alcalde,

MOISES A. VASQUEZ.

El Secretario,

Gregorio Rodríguez.

(Segunda publicación)

AVISO OFICIAL

Se advierte a las personas naturales o jurídicas que adquieran un negocio por compra o arrendamiento, que la solicitud de la respectiva Patente Comercial o Industrial debe ser presentada dentro de los quince (15) días siguientes a la fecha en que se hace el traspaso del negocio, a fin de evitar el que se les imponga la multa de B. 100.00 a B. 500.00 que para estos casos señala el artículo 1º del Decreto-Ley 34 de 1942, de conformidad con lo preceptuado por el artículo 24 de la Ley 24 de 1941.

H. LOZANO R.,

Director de la Sección de Comercio.

Alcance a la Gaceta Oficial

Administración de Aduana de Panamá

RELACION GENERAL DE LA MERCADERIA EXAMINADA Y LIQUIDADADA PARA PANAMA

Panamá, República de Panamá, Miércoles, 7 de agosto de 1946.

CUADRO NUMERO 454 DE 17 DE JUNIO DE 1946		Panamá Welding Co, acetileno y oxígeno 15 cilindros por		75
Eusebio A. González, alfombritas de algodón 4 bultos de Nueva York por	147	La Oficina Ideal, archivadores de metal completo 70 bultos de Nueva York por	1.009	
Droguería Miguel Arbaiza, aceites esenciales 1 bulto de Nueva York por	135	Ferretería Tam, balanzas de hierro 37 bultos de Nueva York por	617	
Raquel de Aliara, El Trebol, juguetes hojalata, hierro y madera etc., 8 bultos de Nueva York por	753	Fidanque Hnos e Hijos, gatos para autos, cucharas de acero inoxidable, etc., 12 bultos de Nueva York por	1.884	
Swift Co, huevos enteros, yemas huevos, claras huevo 135 bultos de Nueva York por . .	2.738	Joseph I. Humber, cemento para hacer bloques 1 bulto por	193	
Swift Co, tocino, aves corral, carne cerdo congelado 111 bultos de Nueva York por . . .	4.053	Fidanque Hnos e Hijos, ajos 75 bultos de Vaiparaiso por	3.154	2
Swift Co, salmón en latas 270 bultos de Tacoma Wash., por	3.455	Higinus Colegio de La Salle, papel de dibujo, escribir y mimeógrafo 4 bultos de Nueva York por	91	
Miguel Arbaiza, bolsas de papel glassine 10 bultos de Nueva York por	183	I. L. Maduro Jr. S. A., papel para envolver 50 bultos de Gotemburgo por	315	
Almacén 25 Centavos, peines, ligas, algodón, correas para máq. etc., 95 bultos de Nueva York por	646	Cia. Delvalle Henríquez S. A., lona de algodón 5 bultos de Nueva York por	397	
Miguel Arbaiza, zinc sulfato, amonio bromuro y cloruro etc., 71 bultos de Nueva York por	456	Peicher y Kardonski, calcetines de seda artificial para hombres 3 bultos de Nueva York por	1.917	
Cónsul de Ecuador, cilindros de acero vacíos para gas oxígeno 10 bultos de Guayaquil por	50	Angelini, ginebra; vermouh seco y dulce; etc., 1 bulto de Nueva York por	25	
Abbott e Hijos S. A., artefactos bronce serv. sanitario etc., 8 bultos de Nueva York por . .	499	Casa Angelini, tarjetas de instrucción (folletos propag.) 1 bulto de Nueva York por	195	
Editorial La Maderna, accesorios para imprenta 3 bultos de Nueva York por	1.604	Antonio Catalino Ortiz, acetileno; oxígeno válvulas 10 bultos por	43	
Horna Hnos., jabón de tocador, polvos para la cara etc., 113 bultos de Nueva York por . .	941	Guardia Cia. S. A., llantas y neumáticos 28 bultos de Nueva York por	1.370	
Robert Beale Esso Stand. Oil S. A., cantimploras aluminio, compases etc., 2 bultos de Nueva York por	106	Wiznitzer Bros., pajamas de algodón para hombres 4 bultos de Nueva York por	1.038	
Hospital Santo Tomás, ventiladores eléc. y sus accesorios 1 bulto de Nueva Orleans por	126	Omphroys Auto Supply Inc., accesorios para autos 1 bulto de Nueva York por	271	
Philco Panamá, tubos para radios 1 bulto de Nueva York por	65	Cia. Panameña de Alimentos Lácteos, material de laboratorio; etc., 3 bultos de Nueva York por	225	
Panamá Motors, encerado de lona para tapar cargas 1 bulto de Nueva York por . .	162	Blanco y Ordas, pantaloncillos blancos de algodón para hombres 1 bulto de Nueva York por	180	
Villanueva Tejeira, unidades para aire acondicionado 15 bultos de Nueva York por . .	1.433	Ramón Feliu Bague; La Creación, maniqués de yeso, comp. para exhib. 4 bultos de Nueva York por	358	
Villanueva y Tejeira, barras de acero 102 bultos de Nueva Orleans por	2.884	Guardia y Co Ltda., motor marino de gasolina 1 bulto de Nueva Orleans por	409	
Villanueva y Tejeira, liquido cloruro para preservar madera 10 bultos de Nueva York por	301	Corp. Universal de Exp., género estampado de algodón, lana y seda 3 bultos de Nueva York por	1.834	
Ricardo García, yeso para dentistería 3 bultos de Nueva York por	38	Almacenes 5 y 10 Store, artículos de vidrio para uso domésticos; etc., 3 bultos de Nueva Orleans por	158	
George R. McDonald, libros y herramientas 1 bulto de Nueva York por	75	Co Roberto Parédes, mangueras de goma para agua 5 bultos de Nueva York por	169	
Cia. Panameña de Pinturas S. A., caldera para fábrica de barniz 1 bulto de Nueva York por	200	Alm. La Dicha A. Yuen, pasta dental Colgate 10 bultos de Nueva York por	218	
García Ltda., papel blanco para envolver 118 bultos de Gotemburgo por	1.034	Alejandro Yuen, frazadas de lana 1 bulto de Buenos Aires por	109	
A. Ferrer Co, crema desodorante mium 7 bultos de Nueva York por	191	Farmacia Internacional S. A., betún para calzado 10 bultos de Nueva York por	80	
Panamá, Auto S. A., grapas de alambre para mangueras y portabatería 2 bultos de Nueva Orleans por	94	Cardoze y Lindo S. A., tractor Caterpillar D8 con su cuchilla 3 bultos de Nueva Orleans por	9.061	
Wong Chang S. A., piedra pomez, sulfato, óxido de zinc, yeso etc., 21 bultos de Nueva York por	10	Palacio Bombay (S. Bhiku) baúl de madera tallado; blusas de seda; etc., 1 bulto de Shanghai por	1.427	
Casa Chial, jabón ruso y de tocador 200 bultos de Nueva York por	1.050	Fábrica Nacional de Helados, papel para envolver helados 4 bultos de Nueva York por	400	
Casa Ahfú S. A., goma para pegar 24 bultos de Nueva York por	96	Ferretería Internacional, mangueras de caucho; empaquetaduras ash. 10 bultos de Nueva York por	253	
Guillermo Dolande G., cebollas 100 bultos de Buenos Aires por	125			
La Importadora S. A., harina de trigo marca Victoria 150 Nueva York por	418			

Ricardo A. Miró, candados y cerraduras de hierro; etc., 10 bultos de Nueva York por...	967	pastos para autos 3 bultos de Nueva York por	275
Cía. Henríquez S. A., papel kraft para envolver 48 bultos de Gotemburgo por...	523	Cía. Avila S. A., vasos y copas y recipientes vasos de papel 20 bultos de Nueva York por	171
Arendale y C ^o , crema para las manos; anuncios de papel 19 bultos de Nueva York por...	203	The Wholesale Tire y Supply C ^o , Ltda., fofrajeras para ganado y alimento de aves 7 bultos de Nueva Orleans por	2.530
Cía. Delvalle Henríquez S. A., oxígeno y acetileno 20 cilindros por	152	The Wholesale Tire y Supply C ^o , equipo para engrasadora 2 bultos de Nueva York por	547
Armour y C ^o , Ltda., manteca de cerdo 1150 bultos de Nueva Orleans por	7.067	Cía. Avila S. A., platos de acero para pastel 2 bultos de Nueva York por	290
Lindo, y Maduro S. A., polvos de arroz para la casa; etc., 5 bultos de El Havre por...	7.329	Antonio Domínguez, damasco, tapicería, terciopelo rayón algodón 3 bultos de Nueva York por	12.152
Heurtematte y C ^o , zapatos de niños 3 bultos de Nueva York por	242	Farmacia Arrocha, expectorante, vermífugo, carminativo Jayne 16 bultos de Nueva York por	194
Armour y C ^o , Ltda., carne en lata Treet; picadillo carne; etc., 725 bultos de Nueva Orleans por	3.998	Jesús y Domingo Varela, lavados de loza esmaltado 150 bultos de Nueva York por	630
Cía. Heurtematte, ceras líquidas para zapatos; etc., 3 bultos de Nueva York por	119	Roberto G. de Paredes, sombreros de paja toquilla 1 bulto de Guayaquil por	954
CUADRO NUMERO 455 DE 18 DE JUNIO DE 1946			
Icaza C ^o Ltda., piezas de repuestos para tractores 1 bulto de Nueva York por	439	Casa Chen, jabón tocador "cashmere y paramí" 298 bultos de Nueva York por	1.999
Armour C ^o Casa Ahfú S. A., manteca compuesta 100 bultos de Nueva Orleans por	602	Judith E. Icaza de Vega, auto Oldsmobile Sedán motor N ^o P-468910 1 bulto por	100
De Lima C ^o , elixir guilite y urodonol granulado 3 bultos de Acapulco por	215	George See Cía. S. A., sopas de vegetal 50 bultos de Nueva Orleans por	330
Almacén Angelini, ron bacardí "carta de oro, blanca" 90 bultos de Habana por	1.153	George See Cía. S. A., avena machacada 50 bultos de Nueva Orleans por	82
Almacén Angelini, ron bacardí "carta blanca" 10 bultos de Habana por	122	Cía. G. M. Fuhring S. A., galletas de soda, salina y de dulce 300 bultos de Nueva Orleans por	1.964
Victor Azrak, cámaras, películas fotográficas, gorras etc., 5 bultos de Nueva York por	2.358	Cía. Industrial y Comercial S. A., leche descremada 16 bultos de Buenos Aires por	576
I. L. Maduro Jr. S. A., perfume 2 bultos de Nueva York por	4.678	Cía. Industrial y Comercial S. A., aceite esp. manta piperita etc., 7 bultos de Nueva York por	1.876
Continental Imp. Exp. Grobman y Fishman, paños de lana para trajes homb. 1 bulto de Nueva York por	1.765	Alberto Ghitis, géneros de encaje, cinta elástica etc., 4 bultos de Nueva York por	1.469
Perry Hill Ltda., jabón líquido (shampoo) para cabello crema para cara 4 bultos de Nueva York por	245	Alberto Ghitis, calcetines de rayón para hombres 3 bultos de Nueva York por	1.009
Alberto Azrak, calcetines de algodón 1 bulto de Nueva York por	390	C. O. Mason S. A., L. A., Romero, manteca de cerdo 50 bultos de Nueva Orleans por	644
Enrique Halphen C ^o , cordón eléc., 2 bultos de Nueva York por	97	The Office Service C ^o , máquinas de escribir 10 bultos de Nueva York por	1.202
Agencias Perry Hill, agua oxigenada 6 bultos de Nueva York por	30	Cía. Avila S. A., linternas, mechas, globos vidrio, rep. linterna de Nueva York por	489
P. H. Brackney, Suers. Brackney, repuestos para excavadora 1 bulto de Nueva York	238	Jesús y Domingo Varela, papel blanco para envolver 44 bultos de Gotemburgo por	347
Tropical Motors Inc., accesorios para autos 5 bultos de Nueva York por	1.515	Alberto Abood Hno., género de seda artificial 1 bulto de Nueva York por	689
Angel Sasson Cía., toallas de algodón 4 bultos de Nueva Orleans por	665	Domínguez y Richa Cía. Ltda., tejidos de seda artificial 1 bulto de Nueva York por	261
Tivoli Radios S. A., aparat. radio receptores 24 bultos de Nueva York por	972	G. García, tintura para el cabello 2 bultos de Nueva York por	205
Paul J. Kiener Fca. Nal. salchichas, repuestos para refrigeradoras 1 bulto de Nueva York por	90	Isaac Brandon Bros Inc., medicina para animales 2 bultos de Londres por	101
Auto Servicio S. A., equipo para taller reparar autos, esmaltes etc., 77 bultos de Nueva York por	2.924	J. L. Salas Cía., Ltda., muebles de metal odr. y de aluminio 7 bultos de Nueva York por	288
Icaza C ^o Ltda., grampas de hierro y cable de alambre de acero 2 bultos de Nueva York por	239	Simón Coifman Pacific Imp. Exp., carteras de plástico 1 bulto de Nueva York por	194
Icaza C ^o Ltda., gatos de hierro para levantar pesos 2 bultos de Nueva York por	305	Comisariato Central de Lechería, jabón sapolio 46 bultos de Nueva York por	97
Luis E. Uribe, avena prensada 74 bultos de Nueva York por	199	Simón Coifman, Pacific Imp. exp. peines composición y cepillo dientes 3 bultos de Nueva York por	848
Panamá. Auto S. A., repuestos para autos 19 bultos de Nueva Orleans por	1.962	Simón Coifman, Pacific Imp. Exp. maletas de cuero 2 bultos de Nueva York por	587
Legación de Italia, muebles para uso personal 5 bultos de Habana por	806	Simón Coifman, Pacific Imp. Exp., camisas de algodón 2 bultos de Nueva York por	712
Fitz Jimmet, hierro viejo en pedazos 1 bulto por	262	Angel Sasson Cía., toallas de algodón 4 bultos de Nueva Orleans por	655
Almacén 25 Centavos, tinta para escuelas 20 bultos de Nueva York por	99	Carlos Rennert, vaquetas blanca para calzado 2 bultos de Nueva York por	1.863
Business Machine C ^o of Pmá. catálogos 1 bulto de Nueva York por	106	Servicio Radio Interamericano, antenas para receptores de radio 2 bultos de Nueva York por	106
Fábrica Panameña de Pinturas S. A., materias primas fábrica pinturas 45 bultos de Nueva York por	70	Angel Sasson Cía., medias de algodón para hombres 3 bultos de Nueva York por	595
Cía. Elias Angel S. A., ropa de rayón para hombre 1 bulto de Nueva York por	2.073	Angel Sasson Cía., sábanas de algodón 8 bultos de Nueva York por	1.877
The Wholesale Tire y Supply C ^o Ltd., repuestos para autos 3 bultos de Nueva York por		Angel Sasson Cía., hule para mesa 70 bultos de Nueva York por	4.575
		C. O. Mason S. A., avena machacada y harina de trigo 200 bultos de Nueva Orleans por	1.374
		Spencer Brothers, oxígeno y acetileno 3	

bultos por	15	Panamá Auto S. A., llantas de caucho para autos 70 bultos de Nueva York por	2.564
Simón Coifman Pacific Imp. Exp., calcetines surtidos 2 bultos de Nueva York por	143	Vinicola Licorera S. A., whisky Thermos Ancient 80 bultos de Glasgow por	827
Simón Coifman, Pacific Imp. Exp., carretillas de madera con ruedas de hierro fund. etc. de Gotemburgo por	225	Vinicola Licorera S. A., whisky Thermos Ancient 20 bultos de Glasgow por	206
Mariano Arosemena Cia., frascos de vidrio ord. y sus tapas de lata 54 bultos de Nueva York por	214	Esteban Durán Amant S. A., coñac Martell etc., 60 bultos de El Havre por	1.565
Esso Standard Oil Cia. S. A., grasa y aceite lubricante 60 bultos de Nueva Orleans por	1.078	Alfaro y C ^o , cantinas móviles Aervoid completa 6 bultos de Nueva York por	712
Simón Coifman, Pacific Imp. Exp., carteras de cuero para hombres 3 bultos de Nueva York por	1.803	Joshua Mizrachi, fajas para señoras; plumas de fuente; etc., 8 bultos de Nueva York por	1.720
Pacific Import Simón Coifman, tejidos de lana 1 bulto de Nueva York por	1.680	Star y Herald C ^o , barras de hierro 1 lote por	38
Pacific Import Exp. Simón Coifman, medias de seda artificial 5 bultos de Nueva York por	1.024	Armco Panameña S. A., máquinas de soldar al arco eléctrico 1 bulto de Nueva York por	285
Pacific Import Exp., Simón Coifman, camas de metal 71 bultos de Nueva York por	459	Esteban Durán Amant S. A., vino oporto, Sherry; etc., 126 bultos de Nueva York por	1.071
Félix B. Maduro S. A., juguetes para niños 6 bultos de Nueva York por	82	etc., 126 bultos de Nueva York por	1.071
Cía. Panameña de Fuerza y Luz, papel para copias de mimeógrafo 59 bultos de Nueva York por	566	Panamá American, alfomfritas 2 bultos de Nueva York por	145
Compañía Panameña de Fuerza y Luz, empaquetadura, higermetros, hierro barr' etc., 31 bultos de Nueva York por	2.479	Gumercindo Delgado, gallinas vivas 2 bultos de Corinto por	88
Compañía Panameña de Fuerza y Luz, medidores eléc. acces. para transformador etc., 20 bultos de Nueva York por	2.237	García y Chan S. en C., pulimento para aves; insecticida 85 bultos de Nueva York por	188
Compañía Panameña de Fuerza y Luz, herramientas manual, partes estufa gas etc., 29 bultos de Nueva York por	5.564	Eugenio Chan, tela de algodón 3 bultos de Nueva Orleans por	806
Cía. Panameña de Fuerza y Luz, partes bomba de agua, pintura prep. aluminio de Nueva York por	636	Elias Angel y C ^o , cinturones de material plástico; etc., 3 bultos de Nueva York por	1.167
		Guardia y C ^o S. A., tejido de alambre de hierro galvanizado cercas 40 bultos de Nueva York por	2.607
		Inc. M. T. R. de Chial, pinturas preparadas en aceite en pasta o liq. de Nueva Orleans por	239
		The Wholesale Tire y Supply, llantas para autos; tubos para llantas 99 bultos de Nueva York por	2.253
		León Nahmad y C ^o , tejidos de algodón 1 bulto de Nueva York por	341
		Max Baigelman, material para tejer 1 bulto de Nueva York por	66
		Baigelman y Guelrud, material de algodón para cortinas 1 bulto de Nueva York por	122
		León Nahmad, sábanas de algodón 10 bultos de Nueva Orleans por	1.378
		C ^o Farmacia Internacional S. A., lab. intl. elixir cofron, pavapepsin etc., de Nueva Orleans por	455
		Sabas A. Villegas, cinturones para caballeros, fajas elást. para damas 1 bulto de Nueva York por	239
		Antonio Dominguez Hno, tela de algodón para colchones 5 bultos de Nueva Orleans por	1.273
		August W. Nelman, Abb. lab. intl. jarabe calcidrine, calcicol, iberin etc., 3 bultos de Nueva Orleans por	730
		Ricardo A. Miró, clavos de hierro 6 bultos de Nueva York por	292
		Villanueva y Tejeira C ^o Ltda., prensa de piel con sus acces. para hojal etc., de Nueva York por	305
		Villanueva y Tejeira C ^o Ltda., lavados de loza y tazas loza para exc. 99 bultos de Nueva York por	1.300
		Almacenes Martinz. S. A., pintura preparada Iris; etc., 91 bultos de Nueva York por	665
		Almacenes Martinz S. A., pies de amigo de acero; picaportes; etc., 60 bultos de Nueva York por	679
		Esso Standard Oil (E. América) S. A., bujías; equipo de engrase; etc., 28 bultos de Nueva York por	374
		Rockgas Carlos A. Muller, lámparas de pared con techo completas 33 bultos de Nueva Orleans por	545
		Cía. Avila S. A., botellas vacuo; cuchillos de carnicero; etc., 24 bultos de Nueva York por	415
		Cadena Panameña Radio Difusión, receptor Halicrafter y un alto parl. 1 bulto de Nueva York por	250
CUADRO NUMERO 456 DE 18 DE JUNIO DE 1946			
Mariano Arosemena Cia. Ltd., frascos de vidrio y tapas lata 108 bultos de Nueva York	352	Murad Harari, zapatos de jugar tenis hom. zapatos señoras 16 bultos de Nueva York por	1.366
José M. Herrera G., pasta dental 7 bultos de Nueva York por	154	Julio Vos, máquina para elaborar madera 1 bulto de Nueva York por	85
Cía. Heurtematte, sábanas de algodón 4 bultos de Nueva York por	1.398	Cía. Heurtematte, camisas de algodón para hombres 5 bultos de Nueva York por	2.454
Panadería Ancón, harina de trigo y de centeno 120 bultos de Nueva York por	499	Rob. M. Heurtematte, producto químico polvo para espolvorera casa 1 bulto de Nueva York por	22
Horra Hnos, jugo de melocotón y sopa vegetal en latas 100 bultos de Nueva York por	548	Félix B. Maduro S. A., perfumes finos y lociones para tocador 1 bulto de Havre por	2.374
Casa Chial, avena machacada 125 bultos de Nueva Orleans por	638	Luis C. Pastor, efectos uso personal (herramienta, libros) 1 bulto de Nueva York por	75
La Nación S. A., tinta para imprenta; 31 bultos de Nueva York por	898	Hijos de Gervasio García, discos fonográficos 2 bultos de Manzanillo por	163
Optica Fábrega y Sosa, armazones para anteojos 1 bulto de Nueva York por	1.103	Suárez Márquez y C ^o Ltd., pasta dental Colgate; brillantina etc., 3 bultos de Nueva York por	89
Alberto Ghitis, telas de lana 6 bultos de Nueva York por	5.995	Alberto Ghitis, vestidos de rayón para señoras 1 bulto de Nueva York por	1.975
Rodolfo Moreno y C ^o , aceite para ensaladas 100 bultos de Nueva Orleans por	987		